



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 NOV 2012

Expte. Nº 16.051/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0592-12 de fecha 16 de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Ing. María del Carmen OTERO CABADA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2043: "DIVERSIDAD ESPOFÍTICA Y GAMETOFÍTICA DE HELECHOS Y LICOFITAS DEL NOA", con efecto al 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

QUE a fs. 97 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Ing. OTERO CABADA, a partir del 1º de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 98 por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. María del Carmen OTERO CABADA, D.N.I. Nº 13.414.127, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2043 "DIVERSIDAD ESPOFÍTICA Y GAMETOFÍTICA DE HELECHOS Y LICOFITAS DEL NOA", a partir del 1º de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0952-12